Contraloría
Departamental del Valle del Cauca
Más Control Fiscal desde el Territorio
y menos desde el Escritorio.

125.07.07

2024-03-18 12 06:00 CONTRALORIA
CLASECORRESP.: RESPUESTAS A PETICIONES ASUNTO: RESPUESTA DERECHO PETICION
N°FOLIO: 6 DESTINATARIO: CUIDADANO PREOCUPADO 2024000935
REMITENTE: DOPCIUDADANA DEPENDENCIA: DIR.OP. PARTICIPACION CIUDADANA
CREADO POR: JMENA AL CONTESTAR CITE ESTE No.: 2024000935 ENVIADO

Santiago de Cali,

Señor
CIUDADANO PREOCUPADO

REF: Respuesta Derecho de Petición
SADE 202400395 del 12 de febrero de 2024 - SIAATC 262024000093

Atento saludo,

En atención a la comunicación presentada y registrada con SADE 202400395 del 12 de febrero de 2024 - SIAATC 262024000093, La Contraloría Departamental del Valle del Cauca, recibió requerimiento, en el cual se informó, lo siguiente:

> *"El municipio de Candelaria suscribió contrato No. 203-11-07-627 con la Señora YILIAN ALZATE SANTA por valor de $10.000.000 el cual tiene una duración de 30 dias calendario. Que la señora Alzate cuenta como único titulo profesional el de Administradora de Empresas, que no cuenta con posgrados o demás títulos que califiquen como excepcionales sus servicios. Que la contratista se ha desempeñado en el sector privado devengando no mas de 25% del valor de los honorios pactados. Que la misma contratista ya ha sido contratada anteriormente por el Municipio de Candelaria por una cifra aproximada de $5.000.000. Que no existe justificación alguna ni dentro de los estudios previos, análisis del sector ni la minuta contractual que justifique el monto pagado a la señor Alzate, ni sus informes de ejecución, ni las obligaciones plasmadas en el contrato dan cuenta de trabajos especializados que impliquen un pago por fuera del promedio del costo de un profesional con las características de la contratista. Acoto que el caso de la señora Alzate es uno entre muchos que presentan la misma irregularidad en el Municipio de Candelaria"*

Así las cosas, el 13 de febrero de 2024 por medio de radicado SADE 440 se solicitó a la Alcaldía de Candelaria (V) la siguiente información:

- Envió de la carpeta contractual del contrato de la No. 203-11-07-627
- Certificar que tipo de recurso pertenece la contratación

El 28 de febrero de 2023, al no recibir respuesta por parte de la entidad sujeto de control, se le envía un segundo requerimiento por medio de correo electrónico con radicado interno SADE 2024000603 del 26 de febrero de 2024

el 29 de febrero de 2024, por medio de radicado interno SADE se solicita prorroga para dar respuesta de fondo, ya que el operador jurídico requería de evaluar y analizar la documentación allegada por la entidad sujeto de control.

El 5 de marzo de 2024 SADE 2024000682, por medio de correo electrónico se solicita una información, ya que los documentos enviados por la alcaldía de CANDELARIA (V) , no aclaraban el hecho generador del derecho de petición instaurado por el ciudadano, y se solicitan los siguientes documentos:

- Estudios previos del contrato No. 203-11-07-627 por valor de $ 10.000.000
- Ofertas de los proponentes para la adjudicación de la licitación pública de obra No. MDC-SI-LP-002-2023
- Informes de supervisión respecto a las actividades especificas y obligaciones generales que presento el contratista en la propuesta económica
- RDP del contrato No. 203-11-07-627 por valor de $ 10.000.000
- Acta de liquidación y carpeta post contractual del contrato de la referencia
- Clausulado del contrato complementario al contrato de prestación de servicios profesionales contrato electrónico No. 203-11-07-627 toda vez que el que se allego al despacho esta incompleto.

El 13 de marzo de 2024, se allega a este despacho mediante correo electrónico los siguientes documentos:

1. Estudios previos del contrato. 203-11-07-627
2. Informes de supervisión. 203-11-07-627
3. RDP del contrato 203-11-07-627
4. Acta de liquidación y carpeta post contractual. 203-11-07-627
5. Clausulado del contrato complementario al contrato. 203-11-07-627

En el informe final se evidencia las actividades realizadas por la contratista, que concuerdan con los estudios previos para la contratación de "prestación de servicios profesionales para fortalecer los procesos y actividades del programa de aseguramiento y prestación de servicios de salud en el municipio de Candelaria".

Las evidencias de las actividades ejecutadas durante el 29 de noviembre del 2023 y el 29 de diciembre de 2023, se encuentran archivadas en el siguiente link

https://drive.google.com/drive/folders/1ofyg9xgdgQYIh9WOs8MZaKbcAY0HxD0e?ups=sharing

OBLIGACIONES

1. Brindar Apoyo en la implementación de la guía de auditoría y demás instrumentos dispuestos por la superintendencia nacional de salud (componente administrativo y financiero), según procedimiento de auditoria en caso de requerirse.

Anexos de Actividad Nro.1:

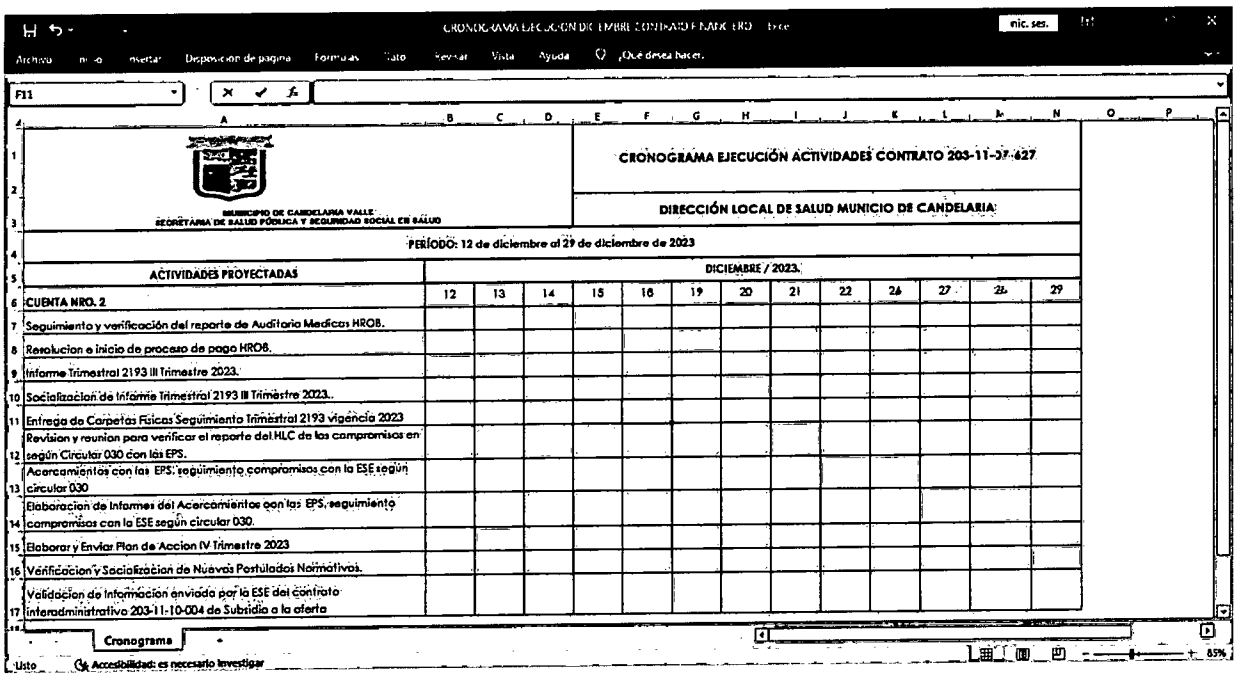

MUNICIPIO DE CANDELARIA VALLE
SECRETARIA DE SALUD PÚBLICA Y SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD

CRONOGRAMA EJECUCIÓN ACTIVIDADES CONTRATO 203-11-37-627

DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD MUNICIO DE CANDELARIA

PERÍODO: 12 de diciembre al 29 de diciembre de 2023

ACTIVIDADES PROYECTADAS	DICIEMBRE / 2023.												
CUENTA NRO. 2	12	13	14	15	18	19	20	21	22	26	27	28	29
Seguimiento y verificación del reporte de Auditoria Medicas HROB.													
Resolucion e inicio de proceso de pago HROB.													
Informe Trimestral 2193 III Trimestre 2023.													
Socializacion de Informe Trimestral 2193 III Trimestre 2023.													
Entrega de Carpetas Fisicas Seguimiento Trimestral 2193 vigencia 2023													
Revision y reunion para verificar el reporte del HLC de los compromisos en según Circular 030 con las EPS.													
Acercamientos con las EPS, seguimiento compromisos con la ESE según circular 030													
Elaboracion de Informes del Acercamientos con las EPS, seguimiento compromisos con la ESE según circular 030.													
Elaborar y Enviar Plan de Accion IV Trimestre 2023													
Verificacion y Socializacion de Nuevos Postulados Normativos.													
Validacion de Informacion enviada por la ESE del contrato interadministrativo 203-11-10-004 de Subsidio a la oferta													

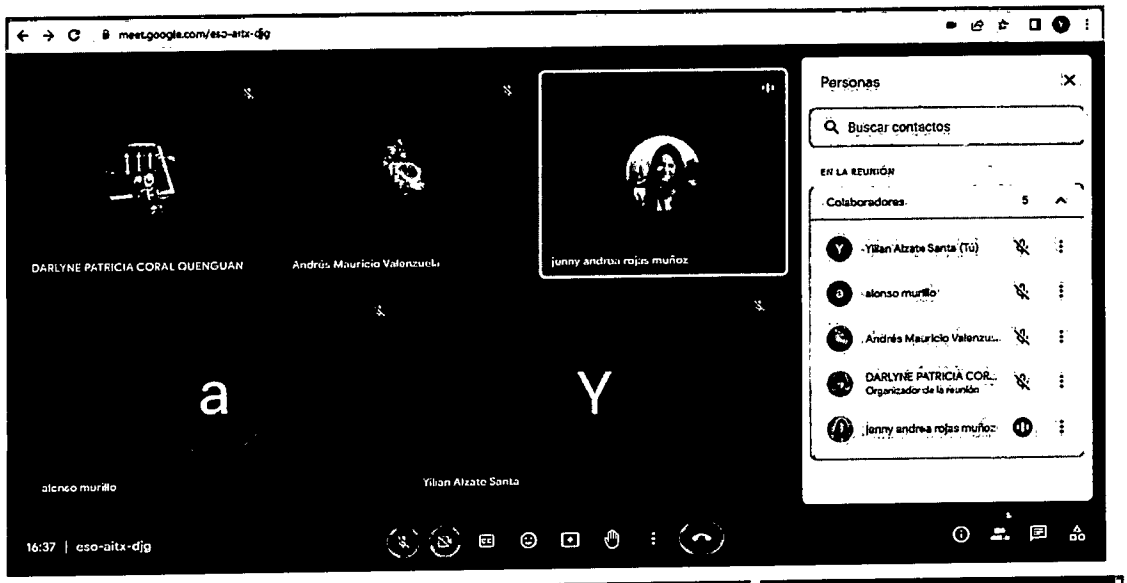

2. Consolidar los informes financieros de la IPS Local que requieran los entes de control internos y externos, incluyendo el Decreto 2193 de 2004.

Anexos de Actividad Nro.2:

MUNICIPIO DE CANDELARIA VALLE
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA Y SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD

CRONOGRAMA EJECUCIÓN ACTIVIDADES CONTRATO 203-11-07-627

DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD MUNICIO DE CANDELARIA

PERÍODO: 12 de diciembre al 29 de diciembre de 2023

ACTIVIDADES PROYECTADAS	DICIEMBRE / 2023.												
CUENTA NRO. 2	12	13	14	15	18	19	20	21	22	26	27	28	29
Seguimiento y verificación del reporte de Auditoria Medicas HROB.													
Resolución e Inicio de proceso de pago HROB.													
Informe Trimestral 2193 III Trimestre 2023.													
Socialización de Informe Trimestral 2193 III Trimestre 2023.													
Entrega de Carpetas Fisicas Seguimiento Trimestral 2193 vigencia 2023													
Revision y reunion para verificar el reporte del HLC de los compromisos en según Circular 030 con las EPS.													
Acercamientos con las EPS, seguimiento compromisos con la ESE según circular 030													
Elaboracion de Informes del Acercamientos con las EPS, seguimiento compromisos con la ESE según circular 030.													
Elaborar y Enviar Plan de Accion IV Trimestre 2023													
Verificación y Socialización de Nuevos Postulados Normativos.													
Validacion de Información enviada por la ESE del contrato interadministrativo 203-11-10-004 de Subsidio a la oferta													

Anexos de Actividad Nro.2:

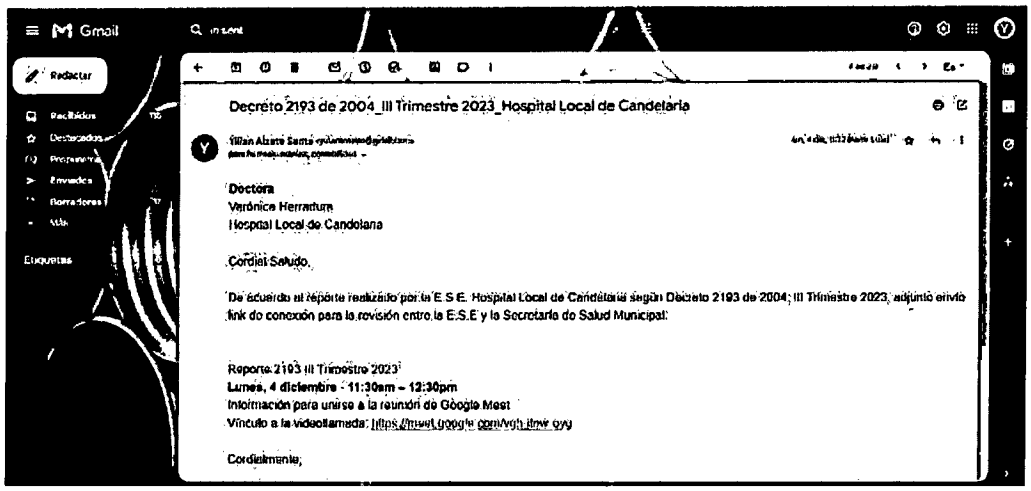

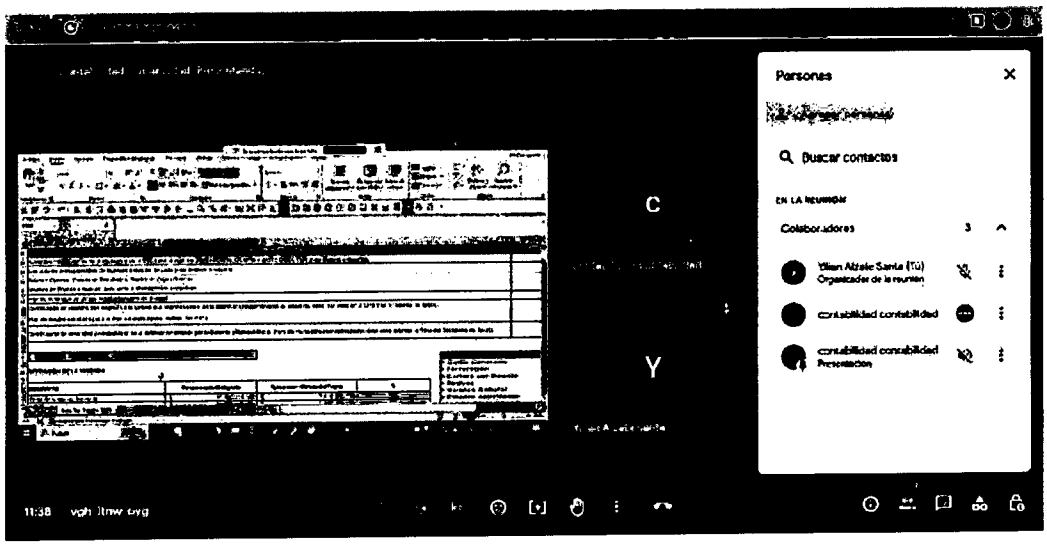

Tema: Verificación la información según decreto 2193 III Trimestre 2023
Lugar: Plataforma Meet
Fecha: 04/12/2023

	MUNICIPIO DE CANDELARIA COMUNICACIONES OFICIALES	Código: 04-PDO-FT-55 Fecha: 26-Abril-2021 Versión: 6 Página 1 de 1

210.32.18
Candelaria, noviembre 20 de 2023

LA SUSCRITA SECRETARIA DE SALUD PÚBLICA
Y SEGURIDAD SOCIAL MUNICIPAL

C E R T I F I C A:

Que revisada la información Contable y Presupuestal suministrada por la *E.S.E. Hospital Local de Candelaria*, con el fin de dar cumplimiento al Decreto 2193 de 2004, se evidencio que los registros del informe son iguales a las transacciones comerciales contabilizadas y ejecutadas durante el III trimestre de 2023. Así mismo, me permito informar que los libros Auxiliares entregados a este despacho, son fiel copia de los que reposan en dicha institución.

Para constancia de lo anterior se firma en Candelaria (Valle), a los veinte (20) días del mes de noviembre de dos mil veintitrés (2023).

ANDRES PACHECO BUSTOS GONZALEZ
Secretario de Salud Pública y Seguridad Social en Salud

3. Realizar informe de monitoreo, seguimiento y evaluación del compcnente financiero. Mediante seguimiento y jornadas para la depuración de Cartera EPS/IPS públicas y privadas, (según procedimiento establecido).

Anexos de Actividad Nro.3:

Gmail

ACTA MESA DE CONCILIACION II TRIMESTRE EPS EMSSANAR E.S.E. HLC 28.07.2023

Yilian Alzate Santa

Cordial saludo,

Adjunto envio Acta de la Mesa de Conciliación realizada entre la E.S.E. Hospital Local de Candelaria y EPS EMSSANAR realizada el 28 de julio de 2023, con corte a mayo de 2023.

Por favor revisar la información contenida y regresar el acta firmada.

Muchas gracias y quedo atenta a sus comentarios.

Cordialmente,

Yilian Alzate Santa
Contratista Profesional de Apoyo Administrativo
Secretaria de Salud Pública y Seguridad Social en Salud
Candelaria, Valle

Un archivo adjunto • Analizado por Gmail

	MUNICIPIO DE CANDELARIA **ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ**	Código: 54-PGQ-FT-25 Fecha: 11-Marzo-2020 Versión: 7 Página 1 de 6

Dependencias que se Reúnen: Secretaría de Salud de Candelaria (V) – Emssanar EPS y ESE Hospital Local de Candelaria (V).	**Personal**					**Día/Mes/Año**
Entidades Participantes: Secretaría de Salud de Candelaria (V) – Emssanar EPS y ESE Hospital Local de Candelaria (V).	Interno	X	Externo	X		28/07/2023
Responsable del Acta: Yilian Alzate Santa	**Lugar:** Virtual - Plataforma Meet					Hora Inicio: 2:00 pm Hora Fin: 3:00 pm
TEMA: Conciliación De Cartera Entre EPS Emssanar y ESE Hospital Local De Candelaria **(Corte 31 Mayo 2023)**						**Acta No.**

TEMAS A TRATAR / ORDEN DEL DIA / AGENDA A DESARROLLARSE	**DESARROLLO DEL TEMA**
1. **INTRODUCCION** 2. **DESARROLLO DE LA REUNION** 3. **FINALIZACION DE LA REUNION**	En cumplimiento a la notificación enviado mediante oficio a las entidades involucradas, se realiza reunión virtual a través de la plataforma Google Meet el día 28 julio de 2023 a las 2:00 p.m., integrante de la **Secretaría de Salud** (Dra. Elem Cristina Quintana y Yilian Alzate Santa), por parte del **Hospital Local de Candelaria** (Alexis Parra valdes) y por parte de **EMSSANAR EPS** (Ana Milena Cardona), con el fin de realizar la mesa de trabajo para la conciliación de cartera entre La EPS y el Hospital Local de Candelaria con corte a mayo de 2023. Se inicia la reunión con el protocolo de saludo cordial de parte de Dra. Yilian Alzate, quien inicia realizando el ejercicio de verificación del cumplimiento de los compromisos generados en la anterior mesa de conciliación. El primer compromiso corresponde a que la E.S.E. iba a avanzar en el proceso de la radicación de las facturas pendientes por radicar, con respecto a esto el Dr. Alexis aclara que aun continua el hospital en ese proceso, y que aun no han llegado al porcentaje deseado por la institución, se comprometen a continuar con el compromiso institucional, pero aclara que si han tenido avances significativos. Se continua con el segundo compromisos el cual hace referencia al envió por parte de la E.S.E. de la relación de los pagos realizados por la EPS, y por parte de la EPS se debía dar respuesta a la ESE sobre los pagos que no coincidían del mes de marzo, ante lo cual la Dra. María Angelia Macías del HLC manifiesta que recibieron respuesta por parte de la EPS, sin embargo en el archivo recibido no es clara la información para la ESE y no es fácil identificar los pagos, y por este motivo solicitan amablemente a

Carrera 6 entre Calles 9 y 10. Edificio de la Gobernación del Valle del Cauca - Piso 6
Conmutador: (+57 2) 882 2488 / 888 1891 / 883 1099 - Línea de atención al ciudadano: 880 0304
www.contraloriavalledelcauca.gov.co / Correo: contactenos@contraloriavalledelcauca.gov.co
Redes Sociales /ContraloriaValledelCauca @ContraloraValle
Descarga la app "VALLE DENUNCIA"

4. Realizar asistencias técnicas a las EPS, IPS y los actores del sistema de salud del municipio, en nuevos postulados normativos en desarrollo de los procesos financieros.

Anexos de Actividad Nro.4:

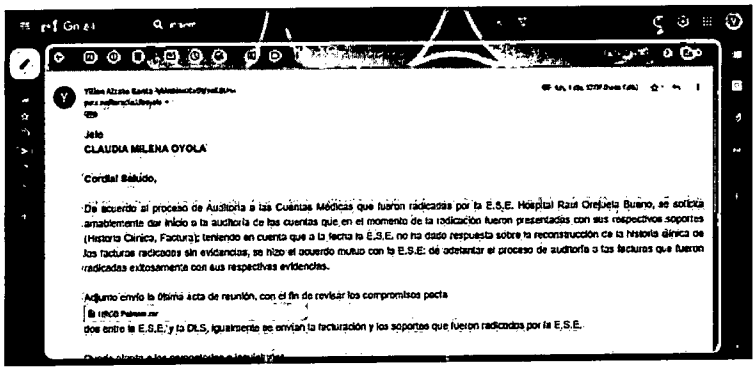

Jefe
CLAUDIA MILENA OYOLA

Cordial Saludo,

De acuerdo al proceso de Auditoría a las Cuentas Médicas que fueron radicadas por la E.S.E. Hospital Raúl Orejuela Bueno, se solicita amablemente dar inicio a la auditoría de las cuentas que, en el momento de la radicación fueron presentadas con sus respectivos soportes (Historia Clínica, Factura); teniendo en cuenta que a la fecha la E.S.E. no ha dado respuesta sobre la reconstrucción de la historia clínica de las facturas radicadas sin evidencias, se hizo el acuerdo mutuo con la E.S.E. de adelantar el proceso de auditoría a las facturas que fueron radicadas exitosamente con sus respectivas evidencias.

Adjunto envío la última acta de reunión, con el fin de revisar los compromisos pacta
dos entre la E.S.E. y la DLS, igualmente se envían la facturación y los soportes que fueron radicados por la E.S.E.

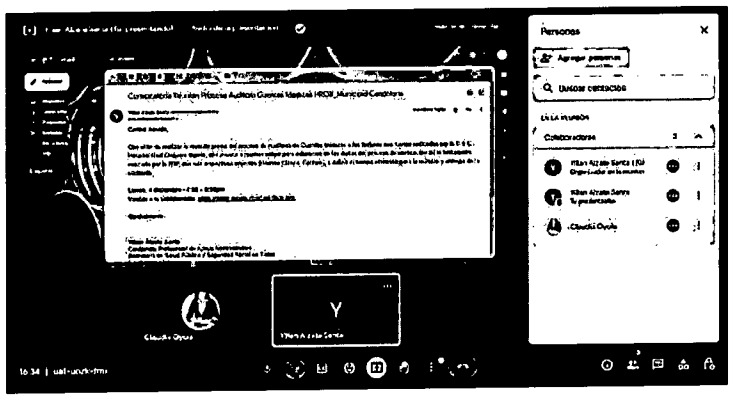

5. Responder a todas las Solicitudes, peticiones, quejas y reclamos, derivados del proceso financiero y administrativo, ya sea por entes internos o externos, en los términos de la ley.

Anexos de Actividad Nro.5:

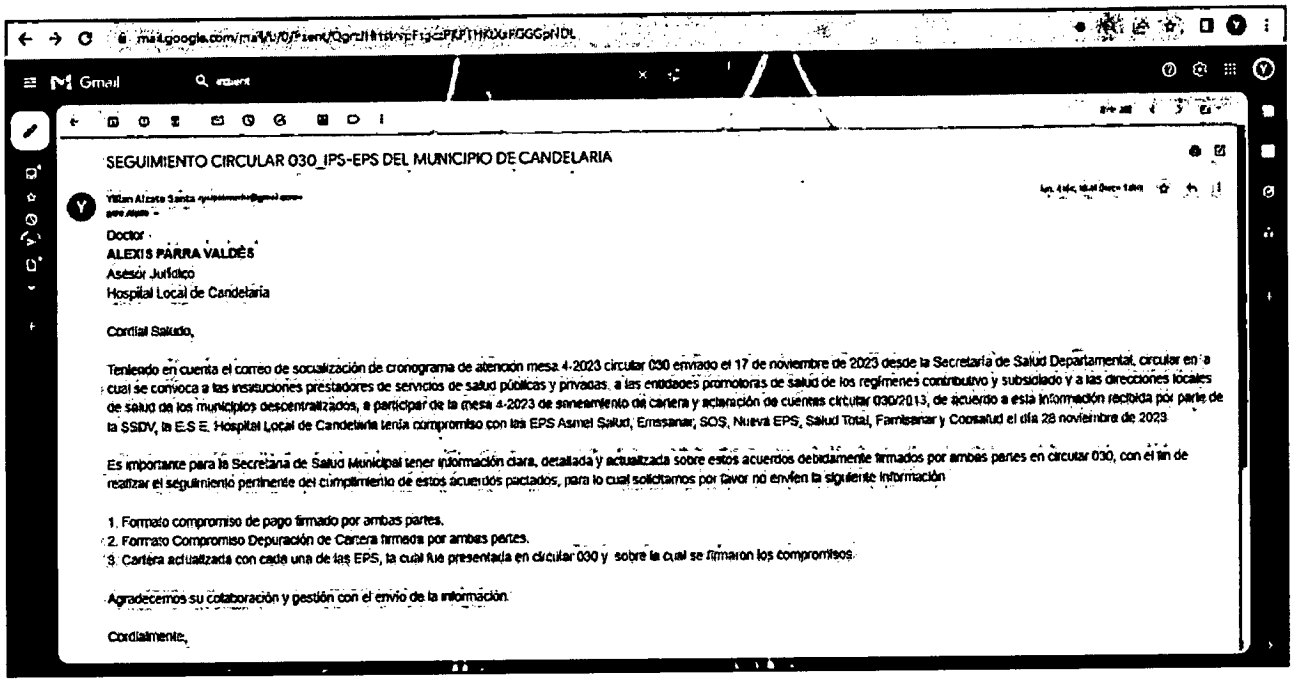

SEGUIMIENTO CIRCULAR 030_IPS-EPS DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA

Yilian Alzate Santa

Doctor
ALEXIS PARRA VALDÉS
Asesor Jurídico
Hospital Local de Candelaria

Cordial Saludo,

Teniendo en cuenta el correo de socialización de cronograma de atención mesa 4-2023 circular 030 enviado el 17 de noviembre de 2023 desde la Secretaría de Salud Departamental, circular en la cual se convoca a las instituciones prestadores de servicios de salud públicas y privadas, a las entidades promotoras de salud de los regímenes contributivo y subsidiado y a las direcciones locales de salud de los municipios descentralizados, a participar de la mesa 4-2023 de saneamiento de cartera y aclaración de cuentas circular 030/2013, de acuerdo a esta información recibida por parte de la SSDV, la E.S.E. Hospital Local de Candelaria tenía compromiso con las EPS Asmet Salud, Emssanar, SOS, Nueva EPS, Salud Total, Famisanar y Coosalud el día 28 noviembre de 2023.

Es importante para la Secretaría de Salud Municipal tener información clara, detallada y actualizada sobre estos acuerdos debidamente firmados por ambas partes en circular 030, con el fin de realizar el seguimiento pertinente del cumplimiento de estos acuerdos pactados, para lo cual solicitamos por favor nos envíen la siguiente información:

1. Formato compromiso de pago firmado por ambas partes.
2. Formato Compromiso Depuración de Cartera firmada por ambas partes.
3. Cartera actualizada con cada una de las EPS, la cual fue presentada en circular 030 y sobre la cual se firmaron los compromisos.

Agradecemos su colaboración y gestión con el envío de la información.

Cordialmente,

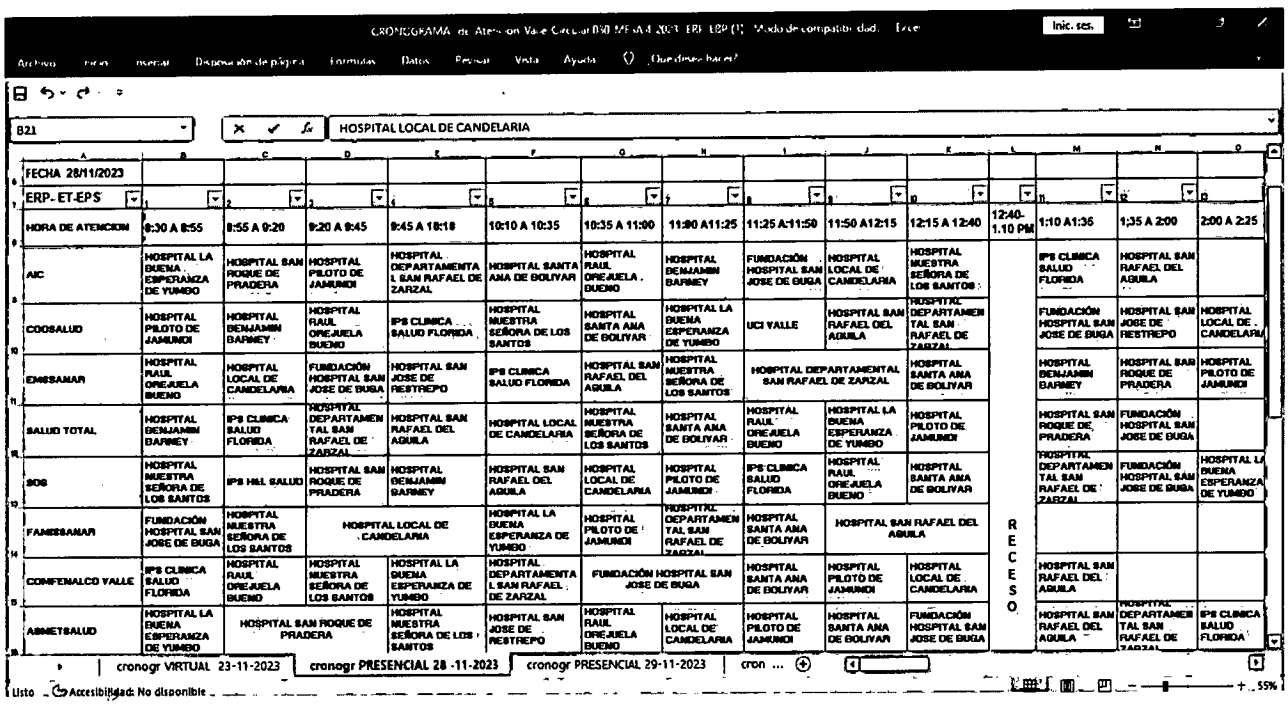

B21 | HOSPITAL LOCAL DE CANDELARIA

FECHA 28/11/2023														
ERP- ET-EPS	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10		11	12	13
HORA DE ATENCION	8:30 A 8:55	8:55 A 9:20	9:20 A 9:45	9:45 A 10:10	10:10 A 10:35	10:35 A 11:00	11:00 A11:25	11:25 A:11:50	11:50 A12:15	12:15 A 12:40	12:40-1.10 PM	1:10 A1:36	1:35 A 2:00	2:00 A 2:25
AIC	HOSPITAL LA BUENA ESPERANZA DE YUMBO	HOSPITAL SAN ROQUE DE PRADERA	HOSPITAL PILOTO DE JAMUNDI	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE ZARZAL	HOSPITAL SANTA ANA DE BOLIVAR	HOSPITAL RAUL OREJUELA BUENO	HOSPITAL BENJAMIN BARNEY	FUNDACIÓN HOSPITAL SAN JOSE DE BUGA	HOSPITAL LOCAL DE CANDELARIA	HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LOS SANTOS	RECESO	IPS CLINICA SALUD FLORIDA	HOSPITAL SAN RAFAEL DEL AGUILA	
COOSALUD	HOSPITAL PILOTO DE JAMUNDI	HOSPITAL BENJAMIN BARNEY	HOSPITAL RAUL OREJUELA BUENO	IPS CLINICA SALUD FLORIDA	HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LOS SANTOS	HOSPITAL SANTA ANA DE BOLIVAR	HOSPITAL LA BUENA ESPERANZA DE YUMBO	UCI VALLE	HOSPITAL SAN RAFAEL DEL AGUILA	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE ZARZAL		FUNDACIÓN HOSPITAL SAN JOSE DE BUGA	HOSPITAL SAN JOSE DE RESTREPO	HOSPITAL LOCAL DE CANDELARIA
EMISSANAR	HOSPITAL RAUL OREJUELA BUENO	HOSPITAL LOCAL DE CANDELARIA	FUNDACIÓN HOSPITAL SAN JOSE DE BUGA	HOSPITAL SAN JOSE DE RESTREPO	IPS CLINICA SALUD FLORIDA	HOSPITAL SAN RAFAEL DEL AGUILA	HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LOS SANTOS	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE ZARZAL		HOSPITAL SANTA ANA DE BOLIVAR		HOSPITAL BENJAMIN BARNEY	HOSPITAL SAN ROQUE DE PRADERA	HOSPITAL PILOTO DE JAMUNDI
SALUD TOTAL	HOSPITAL BENJAMIN BARNEY	IPS CLINICA SALUD FLORIDA	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE ZARZAL	HOSPITAL SAN RAFAEL DEL AGUILA	HOSPITAL LOCAL DE CANDELARIA	HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LOS SANTOS	HOSPITAL SANTA ANA DE BOLIVAR	HOSPITAL RAUL OREJUELA BUENO	HOSPITAL LA BUENA ESPERANZA DE YUMBO	HOSPITAL PILOTO DE JAMUNDI		HOSPITAL SAN ROQUE DE PRADERA	FUNDACIÓN HOSPITAL SAN JOSE DE BUGA	
SOS	HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LOS SANTOS	IPS HAL SALUD	HOSPITAL SAN ROQUE DE PRADERA	HOSPITAL BENJAMIN BARNEY	HOSPITAL SAN RAFAEL DEL AGUILA	HOSPITAL LOCAL DE CANDELARIA	HOSPITAL PILOTO DE JAMUNDI	IPS CLINICA SALUD FLORIDA	HOSPITAL RAUL OREJUELA BUENO	HOSPITAL SANTA ANA DE BOLIVAR		HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE ZARZAL	FUNDACIÓN HOSPITAL SAN JOSE DE BUGA	HOSPITAL LA BUENA ESPERANZA DE YUMBO
FAMISSANAR	FUNDACIÓN HOSPITAL SAN JOSE DE BUGA	HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LOS SANTOS	HOSPITAL LOCAL DE CANDELARIA		HOSPITAL LA BUENA ESPERANZA DE YUMBO	HOSPITAL PILOTO DE JAMUNDI	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE ZARZAL	HOSPITAL SANTA ANA DE BOLIVAR	HOSPITAL SAN RAFAEL DEL AGUILA					
COMFENALCO VALLE	IPS CLINICA SALUD FLORIDA	HOSPITAL RAUL OREJUELA BUENO	HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LOS SANTOS	HOSPITAL LA BUENA ESPERANZA DE YUMBO	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE ZARZAL	FUNDACIÓN HOSPITAL SAN JOSE DE BUGA		HOSPITAL SANTA ANA DE BOLIVAR	HOSPITAL PILOTO DE JAMUNDI	HOSPITAL LOCAL DE CANDELARIA		HOSPITAL SAN RAFAEL DEL AGUILA		
ASMETSALUD	HOSPITAL LA BUENA ESPERANZA DE YUMBO	HOSPITAL SAN ROQUE DE PRADERA		HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LOS SANTOS	HOSPITAL SAN JOSE DE RESTREPO	HOSPITAL RAUL OREJUELA BUENO	HOSPITAL LOCAL DE CANDELARIA	HOSPITAL PILOTO DE JAMUNDI	HOSPITAL SANTA ANA DE BOLIVAR	FUNDACIÓN HOSPITAL SAN JOSE DE BUGA		HOSPITAL SAN RAFAEL DEL AGUILA	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE ZARZAL	IPS CLINICA SALUD FLORIDA

cronogr VIRTUAL 23-11-2023 | cronogr PRESENCIAL 28 -11-2023 | cronogr PRESENCIAL 29-11-2023 | cron ...

6. Realizar asistencia técnica y seguimiento administrativo y financiero a los contratos de atención a la población sin aseguramiento en salud del municipio de candelaria.

Anexos de Actividad Nro.:6

SOLICITUD DE INFORME DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 203-11-10-004_SUBSIDIO A LA OFERTA

Yilian Alzate Santa
para planeacion

JAVIER ARMANDO SALAMANCA
Lider Oficina de Planeación
Hospital Local de Candelaria

Cordial Saludo,

De acuerdo al Contrato interadministrativo 203-11-10-004 de Subsidio a la oferta entre la E.S.E. Hospital Local de Candelaria y la Secretaría de Salud Pública y Seguridad Social en Salud del Municipio de Candelaria, Valle del Cauca vigencia 2023, se solicita amablemente el envío de los avances correspondientes a lo establecido en el contrato.

DATOS SOBRE EL CONTRATO

Contrato No.	:	203-11-10-004
Valor del contrato	:	$ 564.987.447
Fecha de inicio	:	16 de mayo de 2023

En cumplimiento a lo estipulado en el contrato quedamos atentos a que la E.S.E Hospital Local de Candelaria envíe la relación y los soportes correspondientes a las actividades planteadas en la minuta contractual.

Agradecemos su colaboración y gestión con el envío de la información.

Cordialmente,

Yilian Alzate Santa
Contratista Profesional de Apoyo Administrativo.

7. Levantar y actualizar el Normograma asociado con los procedimientos.

Anexos de Actividad Nro.7:

A16 | Verificacion y Socializacion de Nuevos Postulados Normativos.

MUNICIPIO DE CANDELARIA VALLE
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA Y SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD

CRONOGRAMA EJECUCIÓN ACTIVIDADES CONTRATO 203-11-07-627

DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD MUNICIO DE CANDELARIA

PERÍODO: 12 de diciembre al 29 de diciembre de 2023

ACTIVIDADES PROYECTADAS	DICIEMBRE / 2023.												
	12	13	14	15	16	19	20	21	22	26	27	28	29
CUENTA NRO. 2													
Seguimiento y verificación del reporte de Auditoría Medicas HROB.													
Resolucion e inicio de proceso de pago HROB.													
Informe Trimestral 2193 III Trimestre 2023.													
Socializacion de Informe Trimestral 2193 III Trimestre 2023.													
Entrega de Carpetas Fisicas Seguimiento Trimestral 2193 vigencia 2023													
Revision y reunion para verificar el reporte del HLC de los compromisos en según Circular 030 con las EPS.													
Acercamientos con las EPS, seguimiento compromisos con la ESE según circular 030													
Baboracion de Informes del Acercamientos con las EPS, seguimiento compromisos con la ESE según circular 030													
Baborar y Enviar Plan de Accion IV Trimestre 2023													
Verificacion y Sociaizacion de Nuevos Postulados Normativos.													
Validacion de Informacion enviada por la ESE del contrato interadministrativo 203-11-10-004 de Subsidio a la oferta													

Cronograma

8. Realizar todas y cada una de las actividades que sean designadas en cumplimiento del contrato.

Anexos de Actividad Nro.8:

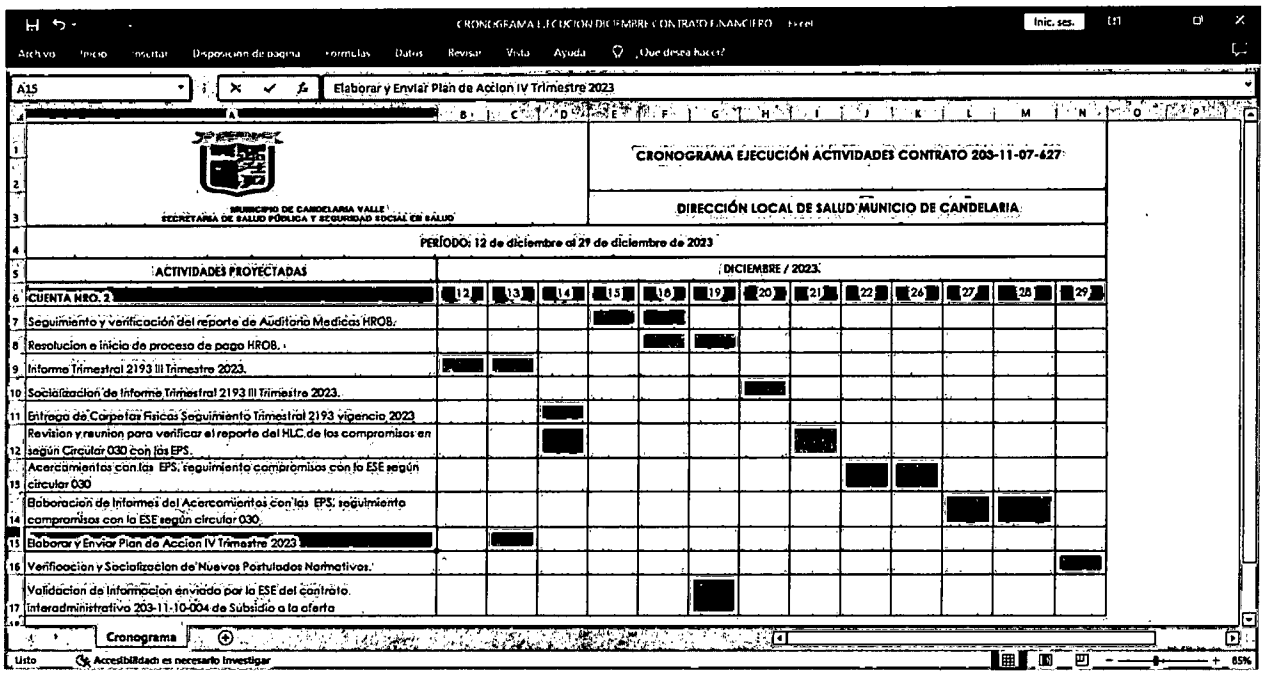

MUNICIPIO DE CANDELARIA VALLE
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA Y SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD

CRONOGRAMA EJECUCIÓN ACTIVIDADES CONTRATO 203-11-07-627

DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD MUNICIO DE CANDELARIA

PERÍODO: 12 de diciembre al 29 de diciembre de 2023

ACTIVIDADES PROYECTADAS	DICIEMBRE / 2023												
CUENTA NRO. 2	12	13	14	15	18	19	20	21	22	26	27	28	29
Seguimiento y verificación del reporte de Auditorio Medicas HROB.													
Resolucion e inicio de proceso de pago HROB.													
Informe Trimestral 2193 III Trimestre 2023.													
Socialización de Informe Trimestral 2193 III Trimestre 2023.													
Entrega de Carpetas Fisicas Seguimiento Trimestral 2193 vigencia 2023													
Revision y reunion para verificar el reporte del HLC de los compromisos en según Circular 030 con las EPS.													
Acercamientos con las EPS, seguimiento compromisos con la ESE según circular 030													
Baboración de Informes del Acercamientos con las EPS, seguimiento compromisos con la ESE según circular 030.													
Baborar y Enviar Plan de Accion IV Trimestre 2023													
Verificacion y Socializacion de Nuevos Portulados Normativos.													
Validacion de Informacion enviado por la ESE del contrato. Interadministrativo 203-11-10-004 de Subsidio a la oferta													

Así mismo, se evidencia dentro de la carpeta contractual el acta de liquidación del contrato No. 203-11-07-627 del 29 de diciembre de 2023, declarando a satisfacción el contrato ejecutado entre el 29 de noviembre de 2023 y el 29 de diciembre de 2023., una vez revisados detalladamente los informes de supervisión, se comprobó que el contratista cumplió con las obligaciones de acuerdo a los requerimientos y especificaciones dadas en el contrato.

De esta manera, y una vez resuelta su petición este despacho procede al cierre y archivo de radicado SADE No. 395 del 12 de febrero de 2024, quedando con la presente comunicación formalmente atendido y tramitado el radicado del asunto.

Se le aclara al ciudadano que la competencia del Control Fiscal ejercido por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, está delimitado por la Constitución y las Leyes que regulan la materia, indicando que dicha función pública de vigilancia y gestión fiscal sobre entidades públicas o entidades que manejan fondos o bienes del Estado se ejerce de forma posterior y selectiva conforme a los procedimientos, sistemas y principios establecidos por la Ley al tenor de lo dispuesto por el artículo 267 de la Constitución Política.

Finalmente, se le agradece su acción en beneficio del interés general y se le exhorta a ser partícipe, del control social articulado con el fiscal, a través de la presentación de denuncias, por los distintos medios de recepción de la C.D.V.C., entre ellos, la página web institucional www.contraloriavalledelcauca.gov.co y al correo electrónico contactenos@contraloriavalledelcauca.gov.co, dando a conocer un relato preciso de los hechos o irregularidades fiscales detectas, con una descripción puntual de las circunstancias de modo, tiempo y lugar de los mismos, en relación con el uso indebido de los recursos públicos, la mala prestación de los servicios públicos en donde se administren recursos públicos y sociales, la inequitativa inversión pública o el daño al medio ambiente, que ameriten credibilidad o que se encuentren soportadas en medios probatorios que permitan iniciar la acción de competencia fiscal.

Cordialmente,

CINDI YOLIMA ORTIZ GORDILLO
Directora Operativa de Participación Ciudadana

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Jenny Katherin Cardona Ospina	Profesional Universitario	
Revisó y Aprobó	Cindi Yolima Ortiz Gordillo	Dir. Operativa de Participación Ciudadana	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigente y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			